

Manual para la recogida de firmas para presentar la ILP

La FAPA Francisco Giner de los Ríos ha iniciado una campaña de recogida de 50.000 firmas para la UTILIZACIÓN DE LOS COMEDORES ESCOLARES EN LA ALIMENTACIÓN INFANTIL DURANTE LOS DÍAS NO LECTIVOS Y OTRAS ACTUACIONES PARA LA ERRADICACIÓN DE LA MALNUTRICIÓN INFANTIL EN LA COMUNIDAD DE MADRID. Ésta iniciativa fue presentada a la Mesa de la Asamblea de Madrid y fue aprobada y publicada en su Boletín Oficial. Tras este paso, corresponde a nuestra organización movilizarse y recoger las firmas suficientes para su presentación, requisito necesario para que esta Iniciativa Legislativa Popular que hemos propuesto sea debatida en la Asamblea de Madrid.

El tiempo del que disponemos avanza rápidamente, por lo que es muy importante la involucración de todos para conseguirlo. Las Asociaciones de Padres y Madres federadas a la FAPA disponen de pliegos para recoger tu firma y, cuando agoten los pliegos, desde la FAPA se les pueden suministrar más. Nadie que quiera firmar debe quedarse sin hacerlo.

¿QUIENES PUEDEN FIRMAR?

Las personas, mayores de edad y que puedan votar en Madrid, es decir, ciudadanos que estén censados en la Comunidad de Madrid.

¿DÓNDE PUEDO FIRMAR Y CÓMO PUEDO FIRMAR?

Hay una forma solamente y es en pliegos de papel timbrados, que no se puede fotocopiar, donde pueden firmar 5 personas.

No es obligatorio que firmen 5 personas en cada pliego, pero es mejor si se puede.

Solo hay que completar estos datos en mayúsculas según el censo:

Apellidos	Nombre	<i>Firma</i>
DNI	Calle, nº y piso (según censo)	
.....	Municipio y Provincia (según censo)	

Si has puesto mal los datos o has firmado dos veces, tu firma ya no vale. Hay que fijarse muy bien en los datos que pones.

Si quieres firmar, manda un correo electrónico a la FAPA Giner de los Ríos a esta dirección info@fapaginerdelosrios.org y te diremos donde puedes hacerlo.

Las personas que autentifican las firmas se llaman Fedatarios especiales designados por la Comisión Promotora, mediante escritura pública otorgada ante Notario.

No se tienen que firmar ni rellenar los apartados al final del documento:

Diligencia.- D. nombrado fedatario especial para la autenticación de firmas que avalen la Proposición de Ley para la UTILIZACIÓN DE LOS COMEDORES ESCOLARES EN LA ALIMENTACIÓN INFANTIL DURANTE LOS DÍAS NO LECTIVOS Y OTRAS ACTUACIONES PARA LA ERRADICACIÓN DE LA MALNUTRICIÓN INFANTIL EN LA COMUNIDAD DE MADRID, DOY FE de que las firmas contenidas en el presente pliego han sido puestas del puño y pulso de las personas a cuyo nombre, apellidos y circunstancias personales acompañan.

..... a de de 2015, CONTIENE FIRMAS

EL FEDATARIO:

Diligencia. D. delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral de Madrid CERTIFICA que las personas relacionadas como signatarios de la presente Proposición de Ley figuran inscritas en el censo electoral vigente, excepto los que al margen se indican como "NO ELECTOR". Esta relación contiene, a efectos de la Proposición de Ley electores

..... a de de 2015

EL DELEGADO PROVINCIAL:

Entrega de firmas: en tu APA (que las hará llegar a la FAPA).

Necesitamos tener las 50.000 firmas antes del 15 de febrero.